

## CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 16:00 horas (cuatro de la tarde) del día martes 23 de octubre del 2018, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Cuarta Reunión de Cabildo de carácter Extraordinario, la C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal cede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal para sesionar.

**Presidente Municipal.-** C. Estela Carlos Carlos (PRESENTE)  
**Síndico Municipal.-** C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez (PRESENTE)

**Regidora.-** C. Alejandrina Cervantes Gómez (PRESENTE)  
**Regidor.-** Dr. Miguel Ramírez Ortiz (PRESENTE)  
**Regidora.-** C. Adriana González Godoy (PRESENTE)  
**Regidor.-** Prof. Altmann Cervantes Cervantes (PRESENTE)  
**Regidora.-** C. Rosalva Ríos González (PRESENTE)  
**Regidor.-** C. Gustavo González Torres (AUSENTE)  
**Regidora.-** Lic. Mónica Aranzazú Medina (PRESENTE)

Encontrándose presentes 8 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y continuar con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Lectura y/o modificación del orden del día.
6. Lectura y aprobación del acta de la Tercera Reunión Extraordinaria de Cabildo.
7. Deliberación del Patronato de las Fiestas Patronales 2019.
8. Elaboración del Reglamento Interno de Cabildo.
9. Clausura de la sesión.

Se continúa con el **punto número 3.- Instalación de la Asamblea.** La C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Asamblea siendo las 16 horas (cuatro de la tarde) con 21 minutos y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

### **Punto número 4.- Nombrar moderador.**

Se propone al Profr. Altmann Cervantes Cervantes y a la Lic. Mónica Aranzazú Medina se somete a votación, obteniendo 3 votos el Profr. Altmann Cervantes Cervantes y 5 votos la Lic. Mónica Aranzazú Medina, siendo aprobado como moderador de la Asamblea la Lic. Mónica Aranzazú Medina.

### **Punto número 5.- Lectura y/o modificación del orden del día.**

Posterior a la lectura del orden del día y se realizan las modificaciones pertinentes quedando de la siguiente manera:

Mónica Aranzazú M.



El Dr. Miguel Ramírez Ortiz menciona que el Patronato en si aún no está conformado, y que el transcurso de 15 días se lance la convocatoria para integrar el patronato presidido por el C. Daniel Barrientos González.

La C. Estela Carlos comenta que es importante que el C. Daniel Barrientos González presente su equipo de trabajo y que inicie a trabajar lo antes posible, si se le da la oportunidad.

La C. Rosalva Ríos González hace uso de la voz y comenta que el C. Daniel Barrientos González se presenta como presidente del patronato pero el patronato está trabajando en conjunto con Presidencia Municipal y menciona que el Patronato se debe integrar con personal de Presidencia para la rendición de cuentas, la preocupación surge por los desfalcos de las últimas administraciones.

El Porfr. Altmann Cervantes Cervantes propone que sea el C. Daniel Barrientos González el presidente y en la siguiente reunión presente su equipo de trabajo.

El C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez menciona que es importante conformar el patronato para realizar la planeación de actividades, una vez que platicó con el ciudadano propuesto comenta que se va a necesitar el apoyo del personal de Presidencia, considera que el Patronato somos todos.

La Lic Mónica Aranzazú Medina menciona que el Presidente del Patronato del año anterior es una persona muy cercana al C. Daniel Barrientos González y anteriormente hubo una cantidad importante de recurso faltante.

La C. Rosalva Ríos González cuestiona hasta donde se puede inmiscuir el personal en un Patronato.

La C. Estela Carlos menciona que como autoridad se debe exigir resultados y que se demuestre con trabajo y hechos la propuesta que el ciudadano manifestó.

El Dr. Miguel Ramírez Ortiz comenta que es necesario poner las cartas sobre la mesa y que haya un control sobre los bailes o eventos, menciona que como Ayuntamiento les compete exigir una rendición de cuentas y que se les involucre en la organización de eventos.

La C. Rosalva Ríos González menciona que es un hecho que se tiene que cubrir los gastos y que si se pretende proyectar una fiesta de calidad se debe invertir y de esta manera se está coadyuvando en que no haya ganancias, pero lo que se requiere es realizar un buen evento sujeto al recurso del que se dispone.

El C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez menciona que ya está pidiendo permiso para eventos de organización pre- feria para iniciar a trabajar y tener fondos para obtener recurso propio del patronato, enfatiza en la disposición.

La C. Rosalva Ríos González menciona que en la ocasión anterior también fue parte del Ayuntamiento y no se les tomó en cuenta para gastos de la feria y menciona que lo que está proyectado no va a aceptar que se le limite. Menciona que tiene un equipo de trabajo y el Ayuntamiento funge como vocales. Menciona que la propuesta está y que se va a someter a votación y que una vez expuestos los puntos anteriores el H. Ayuntamiento se hace responsable de la decisión que se tome.

El Dr. Miguel Ramírez Ortiz menciona que para evitar que pase lo mismo que en años anteriores los miembros del H. Ayuntamiento se deben responsabilizar de estar vigilando y

Mónica Aranzazú M



poner límites al Patronato y de esta manera trabajar con más confianza y hacer las cosas de la mejor manera posible.

El C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez propone que el C. Daniel Barrientos González presente un plan de trabajo con un desglose financiero, explicando de donde y como se van a cubrir económicamente los eventos.

El Prof. Almann Cervantes Cervantes menciona que no se invierta tanto dinero en la feria y evitar deudas.

La C. Rosalva Ríos González menciona que la feria es redituable mas no los bailes.

La Lic. Mónica Aranzazú Medina menciona que es cuestión de considerarlo y coordinarse con los ausentes del municipio.

La C. Rosalva Ríos González dice que nos debemos regir por un reglamento de Patronato.

El C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez propone citar al Presidente del Patronato periódicamente a presentar informes en las Reuniones de Cabildo.

La C. Rosalva Ríos González pregunta que al traer un evento significativo, con qué fondo se solventaría a lo que el C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez menciona que aumentando la cuota para los patrocinadores locales y la C. Rosalva Ríos González menciona que tenemos patrocinadores que aportan cantidades muy bajas de recurso.

El Dr. Miguel Ramírez Ortiz sugiere que el ciudadano Daniel Barrientos González presente un plan de ingresos y egresos.

Una vez expuesto lo anterior y después de algunos comentarios se somete a votación y es aprobado por mayoría quedando de la siguiente manera:

C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal.	A FAVOR
C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal	A FAVOR
C. Alejandrina Cervantes Gómez, Regidora.	A FAVOR
Dr. Miguel Ramírez Ortiz, Regidor.	A FAVOR
C. Adriana González Godoy, Regidora.	A FAVOR
Prof. Almann Cervantes Cervantes, Regidor.	EN CONTRA
C. Rosalva Ríos González, Regidora.	AUSENTE
C. Gustavo González Torres, Regidor.	EN CONTRA
Lic. Mónica Aranzazú Medina, Regidora.	EN CONTRA

Obteniendo 6 votos a favor, 2 en contra de los 8 asistentes de la Asamblea.

#### **Punto número 8.- Elaboración del Reglamento Interno de Cabildo.**

El reglamento Interno de Cabildo de elaborará en la Segunda Reunión de carácter Ordinario.

#### **Punto número 9.- Modificación del sueldo del C. Eusebio Rosales Cervantes, Auxiliar de Seguridad Pública.**

La C. Estela Carlos Carlos, Presiente Municipal hace de conocimiento el que el C. Eusebio Rosales Cervantes, Auxiliar de Seguridad Pública percibe un sueldo menor que el de los demás auxiliares desconociendo el motivo por lo que propone que el sueldo sea igual para todos los auxiliares puesto que realiza las mismas actividades quedando de la siguiente manera:

<i>Auxiliar de Seguridad Pública</i>	<i>Sueldo Neto</i>
Armando Gaeta Gaeta	\$ 2,947.97
Oswaldo Arceo Miramontes	\$ 2,947.97
Eusebio Rosales Cervantes	\$ 2,947.97
Felipe Gaeta Arceo	\$ 2,947.97

Es sometido a votación de los presentes y es aprobado por unanimidad.

**Punto número 10.- Clausura de la sesión.**

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 18 horas (seis de la tarde) del día martes 22 de octubre del 2018 se da por clausurada la Cuarta Reunión Extraordinaria.



SANTA MARÍA DE LA PAZ ZAC  
C. ESTELA CARLOS CARLOS

*[Handwritten signature]*



DE LA PAZ  
C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELÁZQUEZ

*[Handwritten signature]*



DE GOB. MPAL.  
SANTA MARÍA

L.N. MIRIAM ARACELY GONZÁLEZ SOLÍS

*[Handwritten signature]*

**REGIDORES**

*Alejandrina CG*

C. ALEJANDRINA CERVANTES GÓMEZ

*[Handwritten signature]*

DR. MIGUEL RAMÍREZ ORTIZ

*[Handwritten signature]*

C. ADRIANA GONZÁLEZ GODOY

PROFR. ALTMANN CERVANTES CERVANTES

*[Handwritten signature]*

C. ROSALVA RÍOS GONZÁLEZ

C. GUSTAVO GONZÁLEZ TORRES

*[Handwritten signature]*

*Mónica Aranzazú M*

LIC. MÓNICA ARANZAZÚ MEDINA